



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**PRESIDENCIA**

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

**24 JUL 2017**

**00631**

Señora  
**Lucía Medina Sánchez**  
Diputada al Congreso Nacional  
Su despacho.

Honorable Diputada:

Tengo a bien remitirle la Resolución registrada con el No.00191, del 20 de junio de 2017, mediante la cual se aprobó el Plan Estratégico de la Cámara de Diputados para el período 2017-2020. Iniciativa No.05439-2016-2020-CD.

La indicada iniciativa fue aprobada con informe presentado por la Comisión Permanente de Administración Interior, y modificada por usted.

Atentamente,

~~Maximo Castro Silverio~~  
Presidente ad hoc

MCS  
RHPG-EOM/ap-jg



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

24 JUL 2017

00632

Licenciado

**Milciades Wilmore**

Director departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Su despacho.

Distinguido Director:

Tengo a bien remitirle la Resolución registrada con el No.00191, del 20 de junio de 2017, mediante la cual se aprobó el Plan Estratégico de la Cámara de Diputados para el período 2017-2020. Iniciativa No.05439-2016-2020-CD.

La indicada iniciativa fue aprobada con informe presentado por la Comisión Permanente de Administración Interior, y modificada por la diputada Lucía Medina Sánchez.

Atentamente,



MCS  
RHPG-EOM/ap-jg



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**PRESIDENCIA**

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

**24 JUL 2017**

**00633**

Licenciada

**Alfonsina Encarnación**

Secretaria General Administrativa de la Cámara de Diputados

Su despacho.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle la Resolución registrada con el No.00191, del 20 de junio de 2017, mediante la cual se aprobó el Plan Estratégico de la Cámara de Diputados para el período 2017-2020. Iniciativa No.05439-2016-2020-CD.

La indicada iniciativa fue aprobada con informe presentado por la Comisión Permanente de Administración Interior, y modificada por la diputada Lucía Medina Sánchez.

Atentamente,

  
**Máximo Castro Silverio**  
Presidente de la Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPUBLICA DOMINICANA

MCS  
RHPG-EOM/ap-jg



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**PRESIDENCIA**

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

**24 JUL 2017**

**00634**

Señor

**Lupe Núñez Rosario**

Presidente en funciones de la Comisión Permanente de Administración Interior  
Su despacho.

Vía : **Departamento de Coordinación de Comisiones**

Honorable Presidente:

Le informo que en sesión del 20 de junio de 2017 fue aprobada la resolución mediante la cual se aprobó el Plan Estratégico de la Cámara de Diputados para el período 2017-2020, con informe presentado por la Comisión Permanente de Administración Interior que usted presidió, y modificaciones propuestas en el Pleno por la diputada Lucía Medina Sánchez. Iniciativa No.05439-2016-2020-CD, registrada con el No.00191.

Atentamente,



MCS  
RHPG-EOM/ap-jg



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**PRESIDENCIA**

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

**24 JUL 2017**

**00635**

Señora  
**Ruth Helen Paniagua Guerrero**  
Secretaria General de la Cámara de Diputados  
Su despacho.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle la Resolución registrada con el No.00191, del 20 de junio de 2017, mediante la cual se aprobó el Plan Estratégico de la Cámara de Diputados para el período 2017-2020. Iniciativa No.05439-2016-2020-CD.

La indicada iniciativa fue aprobada con informe presentado por la Comisión Permanente de Administración Interior, y modificada por la diputada Lucía Medina Sánchez.

Atentamente,



MCS  
RHPG-EOM/ap-jg



LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Considerando primero: Que es facultad del Pleno de la Cámara de Diputados decidir sobre las normas complementarias a su reglamento interior;

Considerando segundo: Que para el logro de una gestión institucional orientada a resultados es necesaria la adopción de planes que en el corto, mediano y largo plazo definan los objetivos a alcanzar y tracen las pautas que permitan la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento institucional, a través de la promoción de principios de calidad, productividad, modernidad, transparencia, eficiencia y mejoramiento continuo en el ejercicio de las actividades propias de la misión conferida a la Cámara de Diputados;

Considerando tercero: Que la naturaleza colegiada de este órgano del Poder Legislativo demanda del concurso de todas sus voluntades decisorias para trabajar en una misma línea de acción, con objetivos debidamente identificados y acordados entre ellas, a fin de potenciar las fortalezas institucionales y aminorar los riesgos y amenazas que puedan debilitar los logros de la gestión que están llamados a desempeñar los diputados y diputadas del período congresual 2016-2020.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.30-97, del 7 de febrero de 1997, que crea un órgano de divulgación institucional del Congreso Nacional, el cual será transmitido por los canales de Radiotelevisión Dominicana;

Vista: La Ley No.200-04, del 28 de julio de 2004, Ley General de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials: JIC, AP]*

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se aprueba el Plan Estratégico 2017-2020.

PAG. 2

Libre Acceso a la Información Pública;

**Vista:** La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

**Visto:** El Reglamento de la Cámara de Diputados;

**Vista:** La Resolución de la Cámara de Diputados No.01078, del 25 de julio de 2013, que dispuso el Plan Estratégico de la Cámara de Diputados 2012-2016.

## R E S U E L V E:

**Primero:** Aprobar el Plan Estratégico de la Cámara de Diputados para el período 2017-2020, anexo a la presente resolución.

**Segundo:** Disponer que los órganos de apoyo institucionales ejecuten la difusión, socialización, actividades de empoderamiento y seguimiento de los objetivos y metas fijados en el Plan Estratégico.

**Tercero:** Establecer que al inicio de cada legislatura ordinaria la Presidencia de la Cámara presente al Pleno un informe de ejecución del Plan Estratégico.

**Dada** en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de


# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:


Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se aprueba el Plan Estratégico 2017-2020.

PAG. 3

junio del año dos mil diecisiete (2017); años 174.º de la Independencia y 154.º de la Restauración.

  
Máximo Castro Silverio  
Presidente ad-hoc

  
Ángela Pozo  
Secretaria

  
Juan Julio Campos Ventura  
Secretario

RHPG-EOM/ap-jg



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 1

## INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los fundamentos y la esencia del Plan Estratégico Institucional de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, para el período 2017 a 2020.

El mismo presenta en detalle, y de forma esquemática, los elementos centrales del Plan Estratégico, en un formato claro, completo, práctico y accionable.

El Plan Estratégico 2017-2020 ha sido elaborado con el concurso de una muestra representativa del personal clave de la Cámara, y sus versiones previas han sido ampliamente socializadas, de manera que sea un producto que recoja el sentir y pensar de la institución, sobre una base participativa.

### 1. ELEMENTOS DE LA IDENTIDAD ESTRATÉGICA

La identidad estratégica de todo ente organizacional plasma los planteamientos claves que le dan vida, que la definen ante la sociedad y el entorno y, sobre todo, que le dan sentido y razón de ser, orientando el accionar de sus miembros en el corto, mediano y largo plazo.

Ante todo, resulta fundamental establecer el sentido de propósito y dirección, a la vez que se definen y establecen los estilos y rasgos diferenciadores que particularizan a la institución como un ser único y especial en su entorno.

En este sentido, el Plan Estratégico 2017-2020 presenta elementos claves de la Cámara de Diputados, expresados en su propósito o razón de

JJC  
RA

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 2

ser, sus rasgos generales y distintivos, su direccionamiento a futuro o visión, su rol central o misión, y su base ética y de marco de conducta, expresado a través de sus valores y de las conductas asociadas a estos.

## 1.1 PROPÓSITO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (CDRD)

- 1) Dictar leyes que propicien el bien común y fortalezcan el Estado de Derecho.
- 2) Garantizar el estado social, democrático de derecho.
- 3) Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático del Estado.
- 4) Representar por delegación del pueblo dominicano, como primer poder del Estado.
- 5) Fortalecer el eje constitucional de la fiscalización y la educación al pueblo dominicano en la demanda del cumplimiento de esta función.

## 1.2 RASGOS DEL ESTILO AL 2020

- 1) Institución de alto interés para la sociedad en los aspectos de representación, legislación, fiscalización y control.
- 2) Mayores niveles de organización estructural, desarrollo humano y capacidad de respuestas.
- 3) Institución remozada y moderna, tanto en estructura física como tecnológica.
- 4) Institución con una imagen de aceptación a nivel externo, basada en transparencia, servicios al ciudadano, y con un plan

JIC

ad

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 3

operativo institucional ejecutivo, medible y evaluable.

- 5) Institución con una planificación asumida y respetada por los actores principales para garantizar la continuidad con profesionalismo.
- 6) Institución con altos niveles de transparencia en el ejercicio de sus funciones y, por tanto, más confiable y con mejor imagen.
- 7) Cámara de Diputados digital; sistematización de la totalidad de los trámites administrativos y de las funciones de legislación, fiscalización, representación y servicios.
- 8) Institución ejemplo y referente nacional e internacional de creación y cumplimiento de las leyes y que garantizan el respeto de los derechos del ser humano, conjuntamente con una efectiva representación y control.

## 1.3 RASGOS DISTINTIVOS

### 1.3.1 PROFESIONALIDAD

- 1) Personal formado, capacitado, ético, disciplinado, dinámico y empoderado.
- 2) Compromiso institucional y técnico con las soluciones y propuestas objetivas y de calidad.
- 3) Cultura de servicio, acción, eficiencia, productividad y resultados.

### 1.3.2 APERTURA

- 1) Disposición a escuchar y debatir intereses y propuestas con altura, respeto y asertividad.

C  
A  
R  
A

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 4

2) Disponibilidad adecuada de información.

3) Comunicación interna y externa proactiva, transparente y oportuna.

### 1.3.3 VINCULACIÓN Y COMPROMISO:

1) Proyectos orientados a soluciones reales y efectivas para la sociedad y la nación.

2) Viabilizar decisiones, resoluciones, planes y acciones que redunden en bienestar social, competitividad y desarrollo.

3) Cumplimiento de planes, acuerdos, regulaciones y compromisos asumidos.

### 1.4 VISIÓN

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

### 1.5 MISIÓN

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

### 1.6 VALORES

1.6.1 PARTICIPACIÓN: Apertura en el establecimiento de las

OT  
RH  
[Handwritten signature]

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 5

prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía.

1.6.2 EQUIDAD: Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.

1.6.3 CALIDAD: En el ejercicio de las funciones constitucionales y en los servicios brindados.

1.6.4 PROBIIDAD: Responsabilidad e integridad en el trabajo legislativo, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.

1.6.5 PLURALIDAD: Tolerancia frente a la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.

## 2. BENEFICIARIOS Y PROPUESTA DE VALOR

Una organización existe insertada en el entorno al que se debe, al cual provee servicios, soluciones, dirección o, como en el caso de la Cámara de Diputados, representación.

En este sentido, son muchos los actores y grupos de actores o beneficiarios relacionados con la institución y su quehacer y, para ellos, la Cámara ha de proveer una promesa, una propuesta de valor, que exprese su compromiso, tanto hacia los actores externos a ella, como a los internos, en su mayoría empleados de la institución que, junto a los legisladores, producen los resultados que la Cámara brinda a la sociedad.

Sobre estos elementos conviene definir claramente los rasgos de la cultura organizacional que queremos afianzar; cultura que servirá de marco referencial en términos de actuación del personal, alineado con

OT  
AP  
JIC

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 6

los propósitos y aspiraciones de la institución, en su camino hacia el futuro y el desarrollo.

## 2.1 MATRIZ DE ACTORES O BENEFICIARIOS

¿A QUIÉN (ES) NOS DEBEMOS	¿QUÉ ESPERAN?	¿QUÉ PODEMOS DARLES MÁS ALLÁ?
2.1.1 ESTADO Y GOBIERNOS LOCALES	Un órgano aliado en las mejores prácticas y canalización de las acciones del Estado	Acompañamiento continuo y rápida respuesta a sus requerimientos para conocimiento, discusión y sanción de las normativas necesarias en beneficio del pueblo
	Fiel ejecutoria de sus funciones	Fortalecer el rol de fiscalización de las comisiones permanentes y su representación
	Legislación de calidad	Educar a la ciudadanía en relación a las buenas prácticas del accionar de los diputados y sus representados
	Transparencia	Espacios de apertura a la ciudadanía y fortalecimiento a los mecanismos de consulta reglamentariamente dispuestos
	Contrapeso	Canal de televisión de la Cámara de Diputados
	Representación activa	Fortalecimiento institucional de los gobiernos locales en sus respectivas competencias
	Aprobación de iniciativas	Leyes fundamentadas en la Constitución y transparencia en el manejo de los bienes públicos
	Fiscalización	Que no interfieran con el ordenamiento constitucional

CFC  
AP  
C

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 7

<b>2.1.2 CIUDADANÍA, SOCIEDAD Y GREMIOS</b>	<p>Velar por el buen uso de los recursos del Estado en su rol constitucional de fiscalización y control, así como sentirse dignamente representados en todas las ejecutorias que la institución realiza en su nombre</p>	<p>Mayor participación en las propuestas legislativas, de fiscalización y representación</p>
	<p>Leyes modernas y efectivas que den respuestas a las necesidades de la sociedad, al bien común, de calidad</p>	<p>Leyes de mayor garantía respecto al funcionamiento de la sociedad</p>
	<p>Transparencia</p>	<p>Alcanzar el ideal de datos abiertos al ofrecer información</p>
	<p>Eficiencia</p>	<p>Respuesta oportuna a sus requisitos</p>
	<p>Contrapeso</p>	<p>Que las interpelaciones pasen de ser reactivas a ser preventivas</p>
	<p>Aprobación de iniciativas</p>	<p>Ágil flujo del trámite legislativo a través del cumplimiento de los plazos reglamentarios y el trabajo constante</p>
	<p>Fiel ejecutoria de sus funciones</p>	<p>Que garanticen la seguridad jurídica y ciudadana</p>
	<p>Legislación de calidad</p>	<p>Establecimiento de precedentes que reviertan inequidad legal</p>
	<p>Representación activa</p>	<p>Fortalecer el rol de fiscalización de las comisiones permanentes y su representación</p>
	<p>Leyes regulatorias modernas</p>	<p>Legislación que responda a las demandas actuales y catapulte el nivel de desarrollo de la población</p>

C  
A  
D  
C

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 8

<b>2.1.2 CIUDADANÍA, SOCIEDAD Y GREMIOS</b>	Institucionalidad	Espacios de apertura a la ciudadanía y fortalecimiento a los mecanismos de consultas (vistas públicas, seminarios)
	Leyes más justas e inclusivas	Canal de televisión de la Cámara de Diputados
	Mejores condiciones económicas y gravámenes más flexibles	Aprobación inmediata del marco regulatorio
	Leyes que propicien la competencia	Régimen político que responda a las necesidades de los nuevos tiempos
	Leyes que garanticen seguridad jurídica	Leyes que les garanticen mayor seguridad y calidad de vida
	Leyes que garanticen la inversión extranjera	Leyes que les garanticen mayor desarrollo integral y profesional
	Acciones institucionales consensuadas	Fortalecer las instituciones llamadas a garantizar la competitividad y buenas prácticas comerciales
		Ejecución plenamente efectiva para el desarrollo institucional
<b>2.1.3 COMUNIDAD INTERNACIONAL</b>	Respeto y ejecución de los acuerdos internacionales	Ser referente y modelo dispuesto a colaboración internacional

AP JIC

## 2.2 PROPUESTA DE VALOR

2.2.1 EXTERNA: Una Cámara de Diputados representativa, moderna y eficiente, comprometida con la ciudadanía y la institucionalidad.

2.2.2 INTERNA: Una institución dinámica, eficiente y organizada, con un estilo de trabajo integrado y productivo, orientada



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 9

al ciudadano, a la transparencia y al fomento del trabajo digno, en un ambiente de desarrollo y crecimiento de su personal, de respeto de sus normas internas y de profesionalización de sus actores:

### 3. DESCRIPTORES DE CULTURA

TRANSPARENCIA Y APERTURA	Mantiene informes actualizados de sus operaciones y funciones de interés para el ciudadano, disponibles digital y físicamente.
INTEGRACIÓN	Posee un sentido de cuerpo legislativo y administrativo que da respuesta a las necesidades de la ciudadanía cumpliendo con los mandatos de ley.
EFFECTIVIDAD	Trabaja para lograr resultados deseados según se requieran.
PROACTIVIDAD	Diseña y propone acciones preventivas y anticipadas que permiten un mejor desarrollo institucional evitando las urgencias.
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Acciona sustentada en planes y proyectos con perspectivas claras y enfocadas en los objetivos deseados.
CUMPLIMIENTO	Se preocupa significativamente por ejecutar los mandatos, acuerdos, instrucciones, normas y lineamientos que le competen.
PRODUCTIVIDAD	Valora los resultados costo-beneficio en todas las dimensiones en su accionar diario y tomas de decisiones.

### 4. RESULTADOS Y METAS

Al final de la jornada, el propósito y el direccionamiento de toda organización ha de verse reflejado en lo tangible por medio de resultados específicos, resultados definidos, demostrables y, sobre todo, medibles y alcanzables.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the letters "JIC" and a signature.

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 10

Es a través de los resultados que podemos evaluar el verdadero desempeño de una organización. Al mismo tiempo, son las metas de resultados las que inspiran al personal para hacer su trabajo, y las que establecen los hitos y puntos de referencia en el trayecto de una institución en el camino de la construcción de un futuro.

A través de los resultados, una institución u organización hace realidad su propuesta de valor, y concretiza su compromiso con su público meta, en este caso, la sociedad dominicana.

4.1 VARIABLES CLAVES DE RESULTADOS (VCRs)	Base	2017	2018	2019	2020
Cantidad de empleados capacitados (al menos 16 horas) al año sobre el total de empleados					
Cantidad de horas de formación a diputados al año sobre el total de diputados					
Cantidad de vistas públicas realizadas sobre total de iniciativas introducidas					
Horas de capacitación por empleado					
Cantidad de sesiones celebradas sobre total de sesiones esperadas (Pleno)					
Índice de asistencia a reuniones de comisiones					
Índice de asistencia a sesiones del Pleno					
Índice de clima organizacional		7	8	9	9.5
Índice de conocimiento de acontecimientos de la Cámara, según percepción del ciudadano					
Índice de valoración de la Cámara, según percepción del ciudadano		6	7	7.5	8.5

JJC  
 JJC  
 JJC

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 11

Índice de cumplimiento de celebración de reuniones de las comisiones según plan mensual y anual					
Índice de cumplimiento de normativas y directrices establecidas (legislativas)	80%	85%	90%	95%	
Índice de cumplimiento de normativas y directrices establecidas (administrativas)	80%	85%	90%	95%	
Índice de cumplimiento de sesiones realizadas Vs convocadas (Pleno y cada comisión)					
Índice de cumplimiento de sesiones realizadas Vs planificadas (Pleno)					
Índice de cumplimiento del plan operativo anual	80%	85%	90%	95%	
Índice de cumplimiento del programa anual de capacitación					
Índice de iniciativas conocidas en relación a horas efectivas de sesión (Pleno)					
Índice de incremento/decremento de iniciativas introducidas (Pleno)					
Índice de informes de Cámara de Cuentas conocidos sobre el total recibido (Pleno y cada comisión)	80%	85%	90%	95%	
Índice de iniciativas conocidas (hasta decisión y cierre) sobre total de iniciativas introducidas (Pleno)	90%	95%	95%	95%	
Iniciativas pendientes de períodos anteriores					
Índice de iniciativas originadas en la Cámara sobre total de iniciativas introducidas	70%	75%	80%	80%	
Índice de personal no legislativo sobre personal legislativo					
Índice de empleados de carrera sobre total de plazas de carrera					

CFC  
 RA  


# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 12

índice de rotación de personal		5%	4%	3%	2.50%
índice de satisfacción del empleado según encuesta o instrumento similar					
Informes de gestión (memorias anuales) de los diputados publicadas sobre total esperado		80%	85%	90%	95%
Iniciativas relacionadas con ejes prioritarios (según END) conocidas sobre total de iniciativas conocidas		80%	85%	90%	95%
Cantidad de leyes aprobadas sobre leyes ordenadas por la Constitución del 2010		80%	85%	90%	95%
Personal no legislativo sobre total de personal					
Porcentaje de informes de fiscalización presentados al Pleno por las comisiones, (Art.130), conforme al Reglamento (cantidad de informes / cantidad de comisiones)		80%	85%	90%	95%
Porcentaje de informes presentados en el plazo reglamentario					
Porcentaje de ministerios y otras entidades estatales fiscalizadas		60%	65%	75%	80%
Porcentaje de administraciones locales fiscalizadas		60%	65%	75%	80%
Porcentaje del gasto presupuestado fiscalizado		60%	65%	75%	80%
Tiempo promedio de respuesta de entrega de información al ciudadano					
Tiempo promedio para el conocimiento de una iniciativa desde introducción hasta decisión final					
índice de participación en las votaciones		75%	80%	90%	90%
índice de puntualidad en el inicio de las sesiones (Pleno)					

JIC  
 JIC  
 JIC

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 13

índice de asuntos conocidos y concluidos/total de asuntos agendados (Pleno y cada comisión)	60%	65%	75%	80%
índice de actas realizadas y entregadas/total de actas requeridas				
índice de cumplimiento del presupuesto de la función legislativa de la institución	80%	85%	90%	95%
índice de cumplimiento del presupuesto de la función administrativa de la institución	80%	85%	90%	95%

## 5. EJES, DIRECTRICES Y OBJETIVOS

Los resultados solamente pueden ser logrados a través de acciones, emprendidas de forma decidida e integral, por los equipos de personas que conforman la institución,

Estas acciones las agrupamos en grandes vías de acción, las que llamamos ejes estratégicos: aquéllos pocos temas en los que la Cámara concentrará su accionar en los próximos años.

Cada eje se manifiesta mediante directrices específicas, prioridades estratégicas que le dan forma y sentido en detalle a dichos ejes.

Finalmente, estas directrices se desglosan y se logran mediante el trabajo sobre objetivos específicos, para los cuales se desarrollarán planes detallados a modo de Planes Operativos Anuales (en una próxima fase de este proceso).

Handwritten signature or initials on the right margin.

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 14

## 5.1 EJES ESTRATÉGICOS

EJE O LÍNEA TEMÁTICA	DIRECTRIZ	VISIÓN AL 2020
1. ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS Y LA EFICIENCIA.	Reforzar una cultura de trabajo estructurada y formal, orientada hacia la eficiencia y los resultados, sobre la base de métodos y estilos de trabajo productivos y profesionales	La institución se focaliza hacia el logro de las metas y objetivos establecidos, con un alto grado de cumplimiento de los mismos, mejorando continuamente sus procesos y el desempeño de su personal
2. IMAGEN E IMPACTO EXTERNO.	Obtener un alto grado de valoración en la ciudadanía impactando positivamente en la sociedad dominicana	La CDRD es una institución altamente valorada por la ciudadanía, con un alto grado de impacto positivo a nivel nacional, reconocida por su transparencia, eficiencia e institucionalidad
3. GESTIÓN DEL TALENTO Y CARRERA ADMINISTRATIVA.	Desarrollar continuamente al personal para que sean capaces de ejecutar con éxito sostenido sus funciones, implementando, además, la carrera administrativa para todos los empleados que califiquen para la misma	El equipo humano que conforma la CDRD se desarrolla continuamente, incrementando sostenidamente sus niveles de compromiso, vinculación y resultados, a la vez que se consolida la carrera administrativa en la organización
4. INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	Dotar al personal y a la institución de los espacios, áreas de trabajo y recursos tecnológicos adecuados y suficientes, de forma que puedan realizar su trabajo de forma productiva y con un alto grado de calidad	La CDRD dispone de una infraestructura física y tecnología moderna, adecuada y suficiente para realizar sus labores de forma efectiva, expedita y confiable

### 5.1.1 DIRECTRICES Y OBJETIVOS DEL EJE 1

E J E	NOMBRE O TÍTULO	DIRECTRIZ	VISIÓN 2020	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	2	2	2
						0	0	0
						1	1	1
						7	8	9

*Handwritten signature/initials*

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 15

1	Orientación a los Resultados y la Eficiencia	Reforzar una cultura de trabajo estructurada y formal, orientada hacia la eficiencia y los resultados, sobre la base de métodos y estilos de trabajo productivos y profesionales	La institución se focaliza hacia el logro de las metas y objetivos establecidos, con un alto grado de cumplimiento de los mismos, mejorando continuamente sus procesos y el desempeño de su personal	Designación de los miembros por la Cámara de Diputados en la Comisión Nacional de Seguimiento de la END y elaboración de lista de iniciativas priorizadas tomando en cuenta la Ley END	1- Diseñar e implementar un plan de trabajo programado y alineado a las iniciativas de la END. 2- La Cámara tiene como parte de su agenda priorizada	x			
				Ágil flujo de bienes y servicios requeridos que están en el presupuesto de la Cámara de Diputados	Optimizar el tiempo de respuesta de la aplicación del Plan de Compras y Contrataciones	x			
				Comisiones con planes de trabajo definidos	Desarrollar eficazmente las acciones atribuidas por el Reglamento establecido	x	x	x	x
				Elaborar el presupuesto del año por resultados y publicarlo regularmente en los medios a la disposición de la Cámara	Contar con una gestión presupuestaria por resultados en cumplimiento de las leyes y normativas de presupuesto	x	x	x	x
				Aprobación del proyecto de ley de fiscalización y control de entidades del Estado	Obtener el marco legal que complementa la ejecución de las atribuciones congresuales en materia de fiscalización y control	x			

CTE  
 AP

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 16

			Acuerdo con Hacienda para obtención de información certera y oportuna con cierres trimestrales	Contar con información fluida y detallada para análisis y fiscalización	X		
			Fortalecer los vínculos con la Cámara de Cuentas y lograr que proporcione información de auditorías oportunamente	Contar con el apoyo técnico que debe ofrecer la Cámara de Cuentas para el eficaz desarrollo de la función de fiscalización que deben ejercer las comisiones de la Cámara de Diputados	X		
			Guía de fiscalización por comisión de trabajo y sistematización/ estructuración de los informes de fiscalización de políticas públicas	Culminar el proceso de elaboración de las guías de fiscalización en las comisiones de trabajo faltantes, y fiscalizar las decisiones de políticas públicas de forma estandarizada	X		
			Creación de protocolo de reintroducción de iniciativas perimidas	Elaborar un protocolo mediante el cual se acuerden los parámetros para la reintroducción de las iniciativas perimidas en ambas cámaras	X		
			Que las Comisiones presenten informes de fiscalización a tiempo	Tener informes de fiscalización a tiempo	X		

CTE  
 AP  




# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 17

			Monitoreo y seguimiento a la Ejecución del Plan Estratégico y Planes Operativos por parte de la Comisión Permanente de Administración Interior	Seguimiento continuo medible al Plan Estratégico para fines de cumplimiento	X		
			Creación de un equipo de soporte técnico que apoye la fiscalización (Fortalecimiento OASEP)	Fortalecer la estructura de OASEP para hacer más efectivo el rol de fiscalización de las comisiones y de los legisladores	X		
			Creación de un equipo de soporte técnico que apoye la atribución de representación	Contar con un equipo que sirva de enlace entre los legisladores para acciones de representación	X		
			Apoyar técnicamente la gestión legislativa	Disponer de una eficiente gestión administrativa y operativa evaluada en términos de productividad	X		
			Establecer un robusto sistema de trabajo y gestión por resultados	Disponer de una eficiente gestión administrativa y operativa evaluada en términos de productividad	X		
			Desarrollar y establecer un plan específico por legislatura, con metas claras y medibles	Definir por legislatura las prioridades a lograr en materia legislativa y de desarrollo institucional	X		

CIT AP JIC

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 18

			Automatización del Plan Estratégico institucional	Disponer de una herramienta tecnológica que facilite la gestión y monitoreo de los planes y proyectos de la Cámara de Diputados de la República Dominicana	X			
			Automatización del sistema de gestión	Automatizar la gestión administrativa y operativa de la Cámara de Diputados de la República Dominicana	X			
			Incorporar un enfoque de género en el Manual de Técnicas Legislativas	Contar con un Manual de Técnicas Legislativas con enfoque de género		X		
			Crear unidad técnica de género, para el enfoque de género del quehacer legislativo	Tener una unidad especializada en género que apoye la gestión legislativa		X		
			Crear unidad técnica de la juventud, para el enfoque de asuntos relativos a la juventud del quehacer legislativo	Tener una unidad especializada en juventud que apoye la gestión legislativa			X	
			Presupuesto sensible al género	Contar con presupuesto que toma en cuenta el género				X

JJC  
 AA  


# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 19

E J E	NOMBRE O TÍTULO	DIRECTRIZ	VISIÓN 2020	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	2	2	2	2
						0	0	0	0
						1	1	1	2
						7	8	9	0
				Desarrollar y establecer un plan específico por legislatura, con metas claras y medibles	Definir por legislatura las prioridades a lograr en materia legislativa y de desarrollo institucional	x			
				Automatización del Plan Estratégico Institucional	Disponer de una herramienta tecnológica que facilite la gestión y monitoreo de los planes y proyectos de la DCRD	x			
				Automatización del sistema de gestión	Automatizar la gestión administrativa y operativa de la CDRD	x			
				Incorporar un enfoque de género en el Manual de Técnicas Legislativas	Contar con un Manual de Técnicas Legislativas con enfoque de género		x		
				Crear unidad técnica de género, para el enfoque de género del quehacer legislativo	Tener una unidad especializada en género que apoye la gestión legislativa		x		
				Crear unidad técnica de la juventud, para el enfoque de asuntos relativos a la juventud del quehacer legislativo	Tener una unidad especializada en juventud que apoye la gestión legislativa			x	

CIT  
AP JJC  
[Signature]

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

				Presupuesto sensible al género	Contar con presupuesto que toma en cuenta el género				X
--	--	--	--	--------------------------------	---	--	--	--	---

**5.1.2 DIRECTRICES Y OBJETIVOS DEL EJE 2**

E J E	NOMBRE O TÍTULO	DIRECTRIZ	VISIÓN 2020	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	2	2	2	2
						0	0	0	0
						1	1	1	1
						7	8	9	0
2	Imagen e Impacto Externo	Obtener un alto grado de valoración en la ciudadanía impactando positivamente en la sociedad dominicana	La CDRD es una institución altamente valorada por la ciudadanía, con un alto grado de impacto positivo a nivel nacional, reconocida por su transparencia, eficiencia e institucionalidad						
				Elaboración de normativa de requerimientos para rendición de cuentas de los legisladores	Estandarizar los contenidos obligatorios de los informes anuales de rendición de cuentas de los legisladores		X		
				Presentación en el período reglamentario establecido de los informes de rendición de cuentas de las comisiones permanentes	Cumplir con los criterios de los reglamentos y normas aplicables sobre la rendición de cuentas de las comisiones permanentes			X	



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 21

			Plan operativo de comunicación interna y externa	Elaborar un plan de comunicaciones interna y externa	x		
			Mejorar la publicación anual de la ejecución presupuestaria y patrimonial del año anterior, ampliando los niveles y criterios de información administrativa que se publican	Mejorar la transparencia e imagen externa institucional	x		
			Definición de los criterios de publicación para el cumplimiento del artículo 3 de la Ley No.200-04 y su Reglamento	Cumplir con los criterios de la ley	x		
			Levantamiento y publicación de la totalidad de normativas y disposiciones que rigen la Cámara de Diputados	Contar con un compendio de normas y reglamentación interna compartido y conocido por el personal de la CDRD	x		
			Estrategia de Comunicación 2017/2020 con enfoque de género y campaña en lenguaje no sexista	Comunicar de forma equilibrada y no sexista	x		

  
 AP JC

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 22

				Programa de vinculación con entidades académicas para investigación sobre legislación	Disponer de acceso a investigaciones y realización de investigaciones con academias que apoyen la gestión legislativa y el análisis de impacto de la legislación en proceso o adoptada		x		
--	--	--	--	---	--	--	---	--	--

### 5.1.3 DIRECTRICES Y OBJETIVOS DEL EJE 3

EJE	NOMBRE O TÍTULO	DIRECTRIZ	VISIÓN 2020	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	2 0 1 7	2 0 1 8	2 0 1 9	2 0 2 0
3	Gestión del Talento y Carrera Administrativa	Desarrollar continuamente al personal para reforzar las competencias y destrezas necesarias para ejecutar con éxito sostenido sus funciones, implementando, además, la carrera administrativa para todos los empleados que califiquen para la misma	El equipo humano que conforma la CDRD se desarrolla continuamente, incrementando sostenidamente sus niveles de compromiso, vinculación y resultados, a la vez que se consolida la carrera administrativa en la organización.	Plan de capacitación para los legisladores y el personal técnico, administrativo y de apoyo, en función de las necesidades detectadas en la evaluación del desempeño	Diseñar e implementar un plan de capacitación orientado a la mejora de competencias técnicas y profesionales del colaborador de la Cámara de Diputados de la República Dominicana	x			

C.T.  
 A.P.

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 23

			<p>Elaborar política de Recursos Humanos que incluya incentivos, horario de trabajo y otros medios de motivación</p>	<p>Elaboración de un plan general de incentivos que fomenten el sentido de compromiso y eleve la calidad de vida del colaborador de la Cámara de Diputados de la República Dominicana</p>	X			
			<p>Implementación de la firma digital y capacitación a legisladores y funcionarios en el uso de la firma digital</p>	<p>Aumento de los niveles de confiabilidad de la documentación digital/agilización de los procesos que requieren firma</p>	X			
			<p>Implementación del Manual de Organización y Funciones</p>	<p>Tener actualizado las responsabilidades y funciones de todo el personal de la Cámara de Diputados de la República Dominicana para su seguimiento y evaluación</p>	X			
			<p>Levantamiento del nivel de cumplimiento por departamento de la Ley de Carrera Administrativa</p>	<p>Apoyar el cumplimiento de la Ley No.02-06 por parte de RR.HH</p>	X			



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 24

			Integración de la Comisión Bicameral de Carrera del Congreso, creada por la Ley de Carrera Administrativa del Congreso, Art. 7 y motivar la designación de los miembros de la Comisión de Carrera	Brindar apoyo y seguimiento a la designación de la Comisión de Carrera Administrativa del Congreso	X			
			Programar las reuniones periódicas del Comité Técnico de Gestión	Mantener actualizada y en completo seguimiento las acciones y decisiones relativas a las funciones internas de la Cámara de Diputados de la República Dominicana	X			
			Sistematizar las evaluaciones de desempeño anuales basadas en resultados	Disponer de un sistema de evaluación de desempeño que permita acciones de mejora para los recursos humanos	X			
			Reajuste salarial anual por inflación	Implementar una política de ajuste salarial	X			
			Programas de capacitación con perspectiva de género para el personal técnico-administrativo y para los legisladores	Contar con un personal capacitado sobre la perspectiva de género	X			





# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 25

			Implementación de un programa de reinducción institucional general	Mantener actualizado e informado el personal sobre aspectos propios de la Cámara de Diputados de la República Dominicana	x			
			Definir políticas y escala salarial formal y elaborar manual de compensaciones y beneficios	Estandarizar e institucionalizar los criterios de remuneración del personal de la Cámara de Diputados de la República Dominicana	x			

### 5.1.4 DIRECTRICES Y OBJETIVOS DEL EJE 4

NOMBRE O TÍTULO	DIRECTRIZ	VISIÓN 2020	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	2	2	2	2
					0	0	0	0
					1	1	1	2
					7	8	9	0
Infraestructura física y tecnológica	Dotar al personal y a la institución de los espacios, áreas de trabajo y recursos tecnológicos adecuados y suficientes, de forma que puedan realizar su trabajo de forma productiva y con un alto grado de calidad	La CDRD dispone de una infraestructura física y tecnológica moderna, adecuada y suficiente para realizar sus labores de forma efectiva, expedita y confiable	Licitación e iniciar construcción de nuevas instalaciones e inicio de construcciones en caso de lograr terrenos	Disponer de nuevas instalaciones según las necesidades de la CDRD	x	x	x	
			Diseño de plan de contingencia a corto plazo para mejorar el espacio físico	Evitar la interrupción operativa de la institución durante el proceso de construcción		x		
			Construir y equipar los espacios identificados en el estudio de necesidades	Disponer del equipamiento y mobiliario necesario para el funcionamiento de la Cámara de Diputados		x		

CDRD  
 AP JC

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 26

			Implementación de sistema de seguridad física interna de la CDRD	Disponer de un sistema integral de seguridad física que incluye controles de acceso, evacuación, desplazamiento, sistema de incendio y prevención	X	X			
			Actualización de la página WEB institucional y el SIL	Disponer de una Página WEB actualizada, funcional y de fácil acceso	X				
			Actualización de la plataforma tecnológica	Rediseñar la estructura física y digital del sistema tecnológico de la CDRD	X				

## 6. FACTORES CLAVES Y FODA

Finalmente, a la luz de los componentes del plan previamente presentado, resulta conveniente y necesario establecer aquellos puntos críticos sobre los cuales debemos de mantener un alto nivel de desempeño para que los planteamientos consignados en el plan puedan concretizarse en realidades tangibles de forma efectiva: los factores claves de éxito (FCEs).

Al mismo tiempo, conviene identificar aquellas cualidades y condiciones a potencializar y aprovechar (fortalezas y oportunidades) y los riesgos y condiciones a contener o mitigar (debilidades y amenazas).

JJC  
 AP

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 27

De esta forma, le damos al plan un mayor grado de realismo y una mayor conexión con su entorno, de forma efectiva.

## 6.1 Factor Clave de Éxito Plan Estratégico Cámara de Diputados 2017-2020

Factor clave de éxito	Valoración actual (/10)	Pesos (/100)
Recursos Humanos calificados, identificados y comprometidos	6	14
Procesos internos integrados, ágiles, dinámicos y confiables	6	14
Plataforma tecnológica e infraestructura adecuada, moderna e integrada	6	10
Integración entre áreas, departamentos y unidades	6	12
Comunicación interna estructurada, ágil, abierta y formal	6	12
Imagen favorable y vinculación con el público y la sociedad	6	10
Sistema de seguimiento a la ejecución de planes y proyectos	6	8
Orientación hacia los resultados, sobre la base de métricas y seguimiento efectivo de la ejecución y los procesos	6	20
	6.0	100.0

Los factores claves de éxito (FCEs), presentados en esta tabla, fueron valorados en una media 6 puntos sobre un máximo de 10 puntos, en virtud de que para los mismos no se cuenta con una línea base objetiva, fruto de métricas regulares y metodológicamente adecuadas. El Plan Estratégico se propone implementar de manera formal esta métrica, teniendo esta medición como punto de partida.

## 6.2 Foda

6.2.1 FORTALEZAS	
1	Cumplimiento institucional de la Constitución de la República
2	Estructura normativa actualizada (Reglamento Interno)
3	Gobernanza política (Consenso partidario en los asuntos sancionados por el Pleno)

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 28

4	Clara definición de procesos y procedimientos en cuanto al trámite de formación de la ley
5	Autonomía e independencia de gestión para regular su régimen interior
6	Disponibilidad recursos presupuestarios
7	Definición de roles para los órganos institucionales
8	Personal comprometido y dispuesto a asumir retos
9	Personal con vasta experiencia
<b>6.2.2 OPORTUNIDADES</b>	
1	La estabilidad política nacional e internacional
2	Estabilidad macroeconómica
3	La presión de la sociedad en el quehacer legislativo y administrativo
4	Medios de comunicación masiva tradicionales y por vía WEB
5	Entidades educativas de nivel superior para desarrollo de tareas concretas de investigación legislativa
6	Grupos organizados de las distintas demarcaciones geográficas del interior del país
7	El clamor de los ciudadanos por que se cumplan las leyes. Prestar atención al llamado de la ciudadanía, para que se cumplan las disposiciones establecidas en la legislación dominicana
<b>6.2.3 DEBILIDADES</b>	
1	Gestión poco proactiva de informática, comunicaciones y recursos humanos
2	Personal técnico con deficiencias de capacidad/calidad de trabajo
3	Falta socializar la cultura organizacional con todos los empleados y diputados
4	Falta actualizar la estructura orgánica con la Ley No.02-06
5	Falta de una política de personal reglamentaria
6	Planta física insuficiente
7	Falta de programas de capacitación nacional e internacional
8	Deficiencias en la comunicación interna
9	Deficiencias en la gestión de los recursos humanos
10	Falta de la adecuada identificación y priorización de necesidades institucionales en término de servicios internos
11	Casos de baja capacidad técnica del personal de libre nombramiento y remoción adscrito a los diputados
12	Necesidad de más confianza y respeto en el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos
13	Deficiencias en el apoyo informático, velocidad de red, gestión de tráfico en la red existente

CJC  
 AP  


# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 29

14	Tiempo y nivel de respuesta de los órganos institucionales en cuanto a plazos, y profundidad de estudios en las iniciativas sometidas a decisión del Pleno
15	Falta de una cultura de planificación
16	Falta de una cultura de trabajo en equipo
17	Falta de provisión de recursos y seguimiento de los programas propuestos para cada unidad organizacional
18	Deficiencias en la elaboración de presupuesto anual por dependencia organizacional
19	Deficiencias en el plan anual de gestión institucional, por cámara y por elementos comunes a ambas cámaras
20	Falta un canal de comunicación efectiva con Senado de la República
21	Sistema de Información Legislativa (SIL) con vinculación a la WEB y acceso limitado

6.2.4 AMENAZAS	
1	Opinión negativa de la Cámara por parte de un segmento de la población dominicana
2	Convulsiones políticas y sociales
3	Crisis económica y financiera nacional e internacional
4	Calidad de la información servida por los medios de comunicación respecto al quehacer de la Cámara
5	Deficiencias en las relaciones con grupos de interés
6	Falta de credibilidad hacia los diputados por parte de la ciudadanía y la sociedad
7	Poca comprensión del rol y el trabajo de la CDRD por parte de la ciudadanía

**CONCLUSIÓN**

El Plan Estratégico Institucional 2017-2020 de la Cámara de Diputados que aquí hemos presentado, representa un marco de referencia, un mapa de ruta, una guía práctica para que esta prestigiosa institución guíe sus pasos de forma segura, firme y confiable hacia el logro de innumerables éxitos, a la vez que construye un legado de futuro y desarrollo para la sociedad dominicana.

Este Plan, fruto del trabajo mancomunado a través de talleres, equipos de trabajo, acciones de socialización y otros procesos afines,

CT  
AH

# CÁMARA DE DIPUTADOS

ASUNTO:

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2020.

PAG. 30

constituye en sí mismo, un hito trascendental en la historia de la Cámara, y marca un punto de inflexión de suma relevancia en su camino de avance, progreso, desarrollo y consolidación continua.

PP JJC

